



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 300 / 2025

VISTO:

La interrupción por falta de quórum, de la III° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales convocada para el día 28 de agosto, que dejó sin resolver numerosos temas referidos a cuestiones académicas, de posgrado, de investigación y de extensión; entre ellos, la solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Segundo encuentro. Conversatorio: Las organizaciones educativas en contextos críticos; diálogos de coyuntura” (TRA FHyCS-AASEQ 20113/2025) y;

CONSIDERANDO:

Que entre los temas a tratar en la mencionada sesión de Consejo Directivo existen algunos urgentes y prioritarios cuya resolución es fundamental para garantizar el normal funcionamiento académico e institucional de la Facultad.

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Esp. Manuel Agulleiro, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a Esp. Manuel Agulleiro, Lic. y Prof. María Eugenia Gutiérrez, Lic. y Prof. Rosana Pintos, Esp. Pablo Acciaresi, Lic. Cecilia Martínez y a estudiantes de Psicosociología de los grupos y las instituciones, sede Esquel.

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados al ISFD 809 de la ciudad de Esquel.

Que la propuesta tiene como propósitos: Brindar herramientas teóricas que enriquezcan las reflexiones e intervenciones educativas en el ámbito organizacional y aporten a la producción de una mirada crítica y situada.

Que se desarrollará el 29 de septiembre de 2025, en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a docentes y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación de la FHCS–UNPSJB, a docentes y estudiantes de las Prácticas Docentes del ISFD 809; a interesadxs en reflexionar sobre las condiciones institucionales del trabajo escolar y al público en general.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Segundo encuentro. Conversatorio: Las organizaciones educativas en contextos críticos; diálogos de coyuntura”, presentado y dirigido por el Esp. Manuel Agulleiro, a realizarse el 29 de septiembre de 2025, en Esquel.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a Esp. Manuel Agulleiro, Lic. y Prof. María Eugenia Gutiérrez, Lic. y Prof. Rosana Pintos, Esp. Pablo Acciaresi, Lic. Cecilia Martínez y a estudiantes de Psicosociología de los grupos y las instituciones, sede Esquel.

Art. 3º) Encomendar al Esp. Manuel Agulleiro, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

So

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones